

**Acuerdo del Consejo Académico N°020  
Reunión Ordinaria 27 de junio del 2023**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de junio de la presente anualidad:

**Acuerdo 020 CA 27.06.2023.**

Aprobar el reintegro del estudiante NABIH JOSUE MONTAÑEZ CAMPO para el periodo 2023-2, acogiéndose a lo propuesto por la Dirección del programa de Psicología:

- El estudiante de manera independiente deberá ubicar el lugar para realizar su práctica clínica, conforme a los requisitos establecidos en el reglamento de prácticas institucional y lo normado por el Ministerio de Educación Nacional.
- No matricular las prácticas este semestre y cúrsalas, previo registro en el período 2024-1.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



**HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ**  
Presidente del Consejo Académico



**YESENIA GUZMÁN ESCORCIA**  
Secretaria General